



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 2 c) del programa provisional*

Examen ministerial anual

Exámenes ministeriales anuales para las series de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones sustantivos de 2010 y 2011 del Consejo Económico y Social: selección de temas

Nota del Secretario General

Resumen

El objetivo de la presente nota es facilitar las consultas que celebren los Estados Miembros para seleccionar los temas de los exámenes ministeriales anuales para las series de sesiones de alto nivel de los períodos de sesiones sustantivos de 2010 y 2011 del Consejo Económico y Social. Se recomiendan los siguientes temas: “Promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer: medidas que podrían adoptarse en el siglo XXI”, para 2010; y “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación: determinación de las próximas medidas por adoptarse”, para 2011.

* E/2008/100.



Selección de temas para los exámenes ministeriales anuales de 2010 y 2011

1. En virtud del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Asamblea General, en su resolución 61/16, decidió que el Consejo Económico y Social realizara exámenes sustantivos anuales a nivel ministerial en el marco de su serie de sesiones de alto nivel. La Asamblea decidió también que en esos exámenes se aplicara un enfoque intersectorial centrado en cuestiones temáticas afines a los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, se analizaran los progresos logrados en la puesta en práctica de los resultados de dichas conferencias y cumbres y sus procesos de seguimiento, y se evaluaran sus efectos en la consecución de los objetivos y metas de las conferencias y cumbres. A ese respecto, la Asamblea recomendó al Consejo que estableciera un programa de trabajo multianual para los exámenes ministeriales anuales.

2. El establecimiento del programa de trabajo multianual, en el que el Consejo aprueba al mismo tiempo los temas para dos exámenes ministeriales anuales consecutivos, puede considerarse una medida importante en pos de los objetivos del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y la resolución 61/16 de la Asamblea General. Facilita los preparativos, la plena participación del Consejo y la movilización de los conocimientos especializados necesarios de parte de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados.

3. El Consejo tal vez desee seguir aplicando el programa de trabajo multianual, para lo cual a continuación se indican algunos elementos que podría tener en cuenta, así como los temas propuestos.

A. Elementos que convendría tener en cuenta para seleccionar los temas

4. Desde los años noventa, las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas han abarcado una amplia gama de programas de desarrollo en los ámbitos económico y social y esferas conexas, generando un consenso mundial sin precedentes a ese respecto, como ha quedado demostrado en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

5. La comunidad internacional ha reconocido la relación existente entre los temas de esas conferencias y cumbres y los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Es fundamental adoptar medidas en determinadas esferas críticas para lograr esas metas, definidas en los objetivos de desarrollo del Milenio, que, a su vez, constituyen la expresión más patente y concreta de los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional.

6. Para el examen ministerial anual, las esferas críticas de acción de que se trata han constituido y deben seguir constituyendo el centro primordial de interés. Si bien el programa de trabajo puede elaborarse a partir de esas esferas, éstas también deben examinarse desde la perspectiva más amplia de las cuestiones intersectoriales. Por ejemplo, en 2007 se estudió el tema de la erradicación de la pobreza y el hambre en el contexto de una alianza mundial para el desarrollo.

7. Al seleccionar los temas para los exámenes ministeriales anuales de 2010 y 2011, el Consejo quizás desee tener en cuenta los temas examinados desde 2007:

2007

Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo

2008

Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible

2009

Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial

8. Como ya ha pasado la fecha intermedia del proceso para alcanzar las metas en 2015 y el Consejo ha elegido, para los tres primeros años del examen ministerial anual, temas relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, tal vez desee estudiar la posibilidad de abordar, en los próximos exámenes ministeriales anuales, cuestiones relacionadas con los demás objetivos de desarrollo del Milenio.

9. Por último, en su resolución 61/16, la Asamblea General decidió que el Consejo Económico y Social siguiera promoviendo el diálogo mundial, en particular mediante un debate temático sobre una cuestión económica, social o relativa a una esfera conexas, decidida por el Consejo y basada en un informe del Secretario General. Al adoptar una decisión sobre el programa de trabajo multianual, el Consejo tal vez desee considerar la necesidad de que haya coherencia entre los temas del examen ministerial anual y el debate temático.

B. Propuesta del Secretario General

10. En vista de lo antes expuesto, se recomiendan los siguientes temas para los exámenes ministeriales anuales de 2010 y 2011.

2010

Promoción de la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer: medidas que podrían adoptarse en el siglo XXI

2011

Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación: determinación de las próximas medidas por adoptar

11. Los temas propuestos garantizarían la continuidad de los exámenes ministeriales anuales con respecto al Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, permitirían tener en cuenta los objetivos de desarrollo del Milenio y contribuirían a incorporar con mayor eficacia las perspectivas del género y la educación en las políticas y los programas mundiales del sistema de las Naciones Unidas, así como en los procesos de seguimiento de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial 2005.

12. Con respecto a la igualdad entre los sexos, en la Declaración del Milenio, que recibió el apoyo de los gobiernos de todo el mundo en septiembre de 2000, se reconoce que la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas se encuentran entre los medios más eficaces de combatir la pobreza, el hambre

y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible. En la Cumbre Mundial 2005, los gobiernos reafirmaron su convicción de que el progreso de la mujer era un progreso para todos.

13. En el examen ministerial anual de 2010, que se celebrará en Nueva York, donde tienen su sede muchas organizaciones activas en cuestiones de género, el Consejo tal vez desee examinar los progresos alcanzados en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio que promueven la igualdad entre los sexos, la dimensión en materia de género de los progresos alcanzados en el logro de los demás objetivos de desarrollo del Milenio y las medidas que deberían adoptarse en el futuro para eliminar la desigualdad entre los sexos. Además, en 2010 se cumplirá el 15° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

14. La educación es también fundamental para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Dos de los ocho objetivos se refieren directamente a la educación: el objetivo 2, lograr la enseñanza primaria universal, y la meta 4 del objetivo 3, eliminar la desigualdad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria. La meta de proporcionar educación para todos es uno de los elementos básicos de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. El examen ministerial anual de 2011, que se celebrará en Ginebra, constituirá una plataforma para promover y evaluar el logro de progresos en pos de los compromisos internacionales en ese ámbito, en particular la aplicación de la iniciativa Educación para Todos, tras el 20° aniversario, en 2010, del compromiso de hacer llegar los beneficios de la educación a todos los ciudadanos de todas las sociedades.
